

## Emancipación en tiempos de crisis

El artículo analiza los discursos juveniles acerca de la emancipación, las percepciones y posiciones de partida de jóvenes entre los 18 y 20 años respecto al abandono del hogar familiar, así como los significados que otorgan a conceptos como los de independencia, la autonomía y la libertad. A partir del estudio de material de campo obtenido en diez grupos de discusión, se muestra como las motivaciones de los y las jóvenes para emanciparse, influidas como no podría ser de otro modo por la situación económica, tienen que ver también y de manera muy significativa, con la valoración de sus relaciones familiares y con sus percepciones sobre las condiciones de vida. Con todos estos elementos hacen balance y muchos encuentran una suerte de independencia en la seguridad de la protección del hogar familiar.

**Palabras clave:** Emancipación, independencia, libertad, hogar familiar, seguridad, jóvenes.

### Introducción

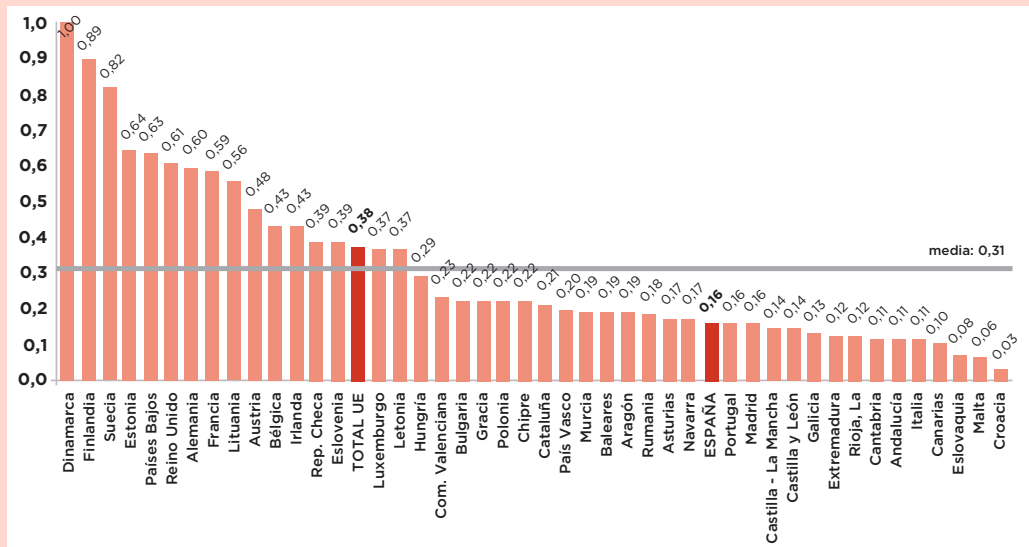
Resulta un hecho más que comprobado que la emancipación de los y las jóvenes españoles presenta rasgos diferenciales, tanto en tiempos como en características, comparada con la mayoría de sus coetáneos europeos. De esta particularidad, que se configura ya como parte de una cierta “idiosincrasia sociológica” juvenil española, han dado cuenta numerosos estudios (Moreno, 2010 y 2002; Gaviria, 2007; Meil, 2006) que han explicitado muy extensa y detalladamente las causas y las consecuencias en la conformación identitaria personal y generacional de este hecho.

Los indicadores relativos a la emancipación juvenil que recoge el Proyecto Scopio<sup>(1)</sup>, entre un conjunto de datos útiles para comparar la situación juvenil española con respecto a la europea y, dentro del territorio nacional, entre las comunidades autónomas, redundan en esta realidad: pese a las diferencias autonómicas, que las hay, España es junto con nuestros vecinos de Portugal, Italia o Malta, uno de los países donde más tarde se van de casa los y las jóvenes, a enorme distancia de los países nórdicos, a la cabeza del listado, y lejos de la media europea. El siguiente gráfico muestra datos desagregados en dos niveles (Estados Miembros de la UE y Comunidades Autónomas españolas), estableciendo un ranking de 1 a 0, siendo los territorios más próximos al 1 los lugares en los que mayor es la tasa de emancipación y los próximos al 0 en los que menor es dicha tasa (Gráfico 1).

Los datos muestran así mismo una tendencia que sigue ahondando en esos rasgos específicos que dibujan la forma de irse de casa de la juventud española. Las encuestas sobre Tendencias Sociales y Políticas de los Jóvenes, recientemente publicadas y realizadas en 2009 y 2015 en España, reflejan cómo hasta los 24 años prácticamente no hay jóvenes viviendo fuera del hogar de referencia y es sólo a partir de los 29 años cuando se puede hablar de una pauta de emancipación de cierta relevancia (Tezanos y Díaz, 2017).

<sup>(1)</sup> Datos que muestran la Tasa de población entre los 20 y 29 años que no reside en su hogar de origen, 2013. Para una información más detallada de la metodología para la construcción del gráfico, consultar la fuente original en [www.proyectoscopio.es](http://www.proyectoscopio.es).

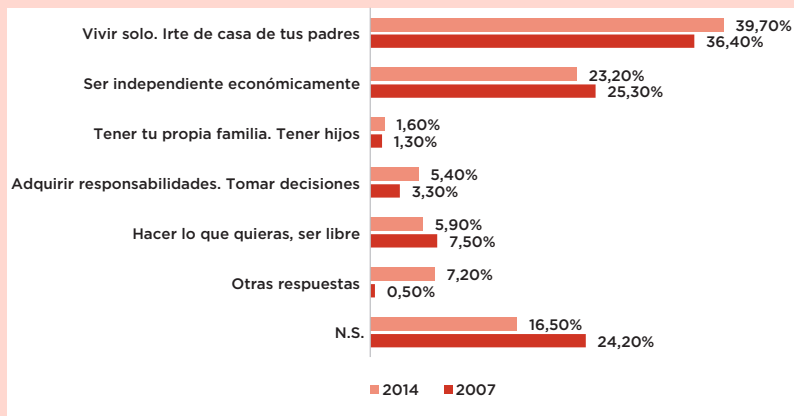
Gráfico 1. Índice de Emancipación (ProyectoScopio, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, 2016)



Y el último informe del Observatorio de la Emancipación señala incluso que el año 2016 marca un hito en la evolución de la tasa de emancipación domiciliaria de las personas jóvenes en España pues, por vez primera en doce años, esa tasa está por debajo del 20%, concretamente se sitúa en el 19,7% (datos para el segundo trimestre de 2016) (CJE, 2016).

Las encuestas han recogido asimismo la definición que hacen los y las jóvenes sobre el significado de la emancipación. En el siguiente gráfico se pueden distinguir diferentes definiciones y comparar la evolución de las mismas entre los años 2007 y 2014:

Gráfico 2. Jóvenes (15-29 años) según definen la emancipación. España, 2007-2014



Fuente: Extracción de datos del Sondeo Jóvenes y Personas Mayores, Relaciones Familiares e Igualdad de Género (CIS, 2007a) y de la encuesta Jóvenes, Relaciones Familiares e Igualdad de género (CIS, 2014c), en Canal. P (2017).

Por tanto, tal y como muestra la literatura, la emancipación juvenil es una realidad que preocupa, que se monitoriza y sobre la que existen multitud de referencias que la persona interesada puede consultar. Y para profundizar en su génesis, en el año 2012 el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, en el marco de su trabajo de investigación sobre diferentes procesos que afectan a la socialización juvenil, elaboró un estudio de carácter cualitativo acerca de los procesos específicos de emancipación de los y las jóvenes españoles, enfocado a conocer los a priori, los momentos previos a la salida del hogar de referencia, las percepciones, visiones, planes y estrategias respecto al significado de la independencia residencial. Siendo el tiempo futuro el que define de manera obligada la perspectiva de emancipación y dado el rango de edad de los participantes en el mismo (entre los 18 y 20 años), el análisis se centró por tanto en la determinación de las posiciones de partida en la que estos jóvenes se encontraban, además de rastrear sus relaciones familiares, las expectativas acerca de las mismas y su influencia en los procesos de emancipación, las satisfacciones o insatisfacciones que generan y el acoplamiento de los y las jóvenes a estas realidades como contrapartida a un escenario de emancipación.

También, como parte de los objetivos más específicos de esta investigación, se analizó el significado de conceptos como independencia, autonomía y libertad, de las implicaciones significativas de cada uno y, especialmente, de las consecuencias prácticas que para los y las jóvenes tienen estos conceptos. Intuitivamente parecía que las diferencias en valor de cada uno de los términos construyen visiones distintas y, por lo tanto, actitudes diferenciadas ante la emancipación.

Para alcanzar los objetivos del estudio se empleó la metodología cualitativa, por su especial indicación para la exploración de posiciones, sentimientos y percepciones, siendo el grupo de discusión la técnica seleccionada, por su gran capacidad de configuración de marcos discursivos amplios y a su vez estructurados dialécticamente. Los grupos de discusión realizados tomaron la forma de grupo de discusión no directivo, también denominado abierto, donde los participantes expresan libremente sus opiniones sobre el tema que se les propone, con una mínima intervención del moderador que dirige la reunión. Para este tipo de grupos no se aplica una guía estricta de temas que abordar necesariamente y en un orden concreto, sino que en general son los propios participantes quienes deciden cuáles son los puntos a tratar del tema con mayor o menor intensidad, desde qué punto de vista o, llegado el caso, ni siquiera abordarlos.

En cuanto a la conformación de los grupos se tomaron en cuenta diversas variables, una vez decidido el tramo de edad general de las personas participantes, entre los 18 y 20 años. El género fue una variable a considerar y se organizaron para ello tanto grupos mixtos como grupos puros de hombres y mujeres. El estatus de clase fue otra de las variables que se introdujo como potencialmente determinante a priori de posiciones diferenciadas. Además, se tuvieron en cuenta el nivel de estudios que se cursaba, diferenciando entre medios, formación profesional y universitarios, y si estaban trabajando actualmente o lo habían hecho alguna vez.

La última variable que conformó los grupos fue la territorial, al objeto de que los discursos estuvieran dispersos geográficamente; tanto grandes ciudades, como Madrid y Barcelona, como poblaciones intermedias, Valencia y Sevilla, y núcleos poblacionales del norte, como Oviedo. La necesidad de representación de todas estas variables dio lugar a la realización de 10

grupos de discusión, formados por un máximo de 8 personas y de alrededor de una hora y media de duración, de distinta composición en función de la presencia de unas u otras categorías de las variables antes comentadas.

Es forzoso especificar que esta investigación sobre la emancipación se situó en un contexto muy grave de la economía española (el bienio 2011-2012, donde pesaba sobre el país la amenaza de rescate financiero) y en un momento social muy crítico, con la tasa de paro creciendo a ritmos alarmantes y recortes en todas las áreas de protección social que afectaban de manera aguda a una buena parte de la sociedad. Además, la contestación ciudadana a las políticas económicas y sociales (11M) y la falta de confianza en las instituciones democráticas configuraban un presente donde se hacía especialmente difícil plantearse un escenario futuro de manera objetiva, sopesando de forma ecuánime las posibilidades. Todas las reflexiones acerca de la emancipación que se hicieron en su momento estaban muy contaminadas de un pesimismo acerca de las posibilidades del país de “salir adelante”, y condicionadas a la obligatoriedad de afrontar un panorama poco alentador respecto a las condiciones en que se desenvolverá la vida futura, especialmente la de quienes, como los y las jóvenes participantes en el estudio, no tienen todavía la vida hecha.

Aun siendo el contexto económico un factor esencial y muy decisivo en las decisiones de los y las jóvenes sobre la emancipación, el análisis de los resultados de esta investigación se asentaba sobre la premisa de que el retraso comparativo de los y las jóvenes españoles en emanciparse con respecto a la media europea parece deberse más a factores culturales que a los puramente estructurales y económicos, como los son la carestía de la vivienda tanto en compra como en alquiler, la inclinación mayoritaria por la compra frente al alquiler o la precarización del empleo, que no permite plantearse un escenario de estabilidad económica que facilite “dar el salto” a la independencia (López; Ponce de León, 2005).

Nuestro punto de partida analítico, derivado de la reflexión anterior, asume como posición central que las relaciones familiares son, como poco, tan importantes como las económicas para la construcción de expectativas acerca de la emancipación, sin excluir, por supuesto, que estos caminos también estén marcados por posiciones absolutamente personales y pertenecientes en exclusiva al ámbito privado del individuo, además de factores que podríamos denominar estructurales- antes mencionados- que en puridad dificultan una más temprana salida del hogar.

Estas apreciaciones, francamente contrastables con lo reproducido discursivamente en los grupos realizados en este estudio, parecen dictaminar que una buena parte de las motivaciones de la población juvenil para alargar o acortar en lo posible su estancia en la casa familiar son las percepciones sobre las condiciones de vida y las relaciones con sus progenitores, que influyen en gran medida sobre los deseos de emancipación.

## **Los discursos juveniles sobre la emancipación**

El discurso inicial de los grupos ratificó las hipótesis de partida: para una gran mayoría de los participantes, el resumen de su situación en el hogar familiar se significa sobre todo en un bienestar personal, emocional y material que genera una alta satisfacción y que les permite una vivencia que se experimenta desde lo confortable, sin presiones normativas o restricciones elevadas y con alto grado de autonomía personal. Una situación vital en la que, por sus

características, el planteamiento de una potencial emancipación queda en segundo plano, pues no existen elementos que empujen hacia la misma.

Sin embargo, las estancias en casa de los progenitores calificadas como negativas o, cuando menos, que no cumplen un determinado nivel de satisfacción (en lo material o en lo relacional) sí que parecen acelerar e incluso forzar en situaciones límite el deseo de emanciparse. En estos casos, la salida del hogar de referencia no opera como deseo o intención voluntaria del individuo, sino casi como obligación impuesta por la búsqueda de una experiencia vital más acorde con sus deseos, más satisfactoria.

En suma, no existía en general, en ese momento de la biografía de los y las jóvenes participantes, una expectativa hacia la emancipación que provenga de un deseo hacia la misma, sino más bien una reflexión de las condiciones vitales en el hogar de referencia y, tanto si estas son consideradas como malas o buenas, un análisis de las pérdidas y ganancias que sufrirían en el caso de plantearse, hipotéticamente, esta emancipación. La salida del hogar no se construye, pues, desde el deseo de alcanzar la libertad individual -motivación que encajaba mejor en generaciones anteriores- sino de un análisis bastante racional y asentado preferentemente sobre bases de bienestar material.

Evidentemente, en la expectativa de emancipación no todo gira alrededor de la familia y las relaciones; también resulta imprescindible para los y las jóvenes -así se expresaba en los grupos- la necesidad de construir unas bases materiales y económicas sólidas para garantizar la emancipación en unas condiciones que se suponen mínimas, que chocaban y chocan todavía frontalmente con una realidad socioeconómica bastante precaria para buena parte del colectivo joven. Frente a la alta precariedad que caracteriza y ha caracterizado siempre el mercado de trabajo juvenil y el progresivamente más difícil acceso a la vivienda, tales requerimientos de garantías y seguridades materiales y económicas sobre las que construir la emancipación —un puesto de trabajo estable con una remuneración adecuada, una vivienda accesible y preferentemente en propiedad como elementos básicos— superan con mucho las perspectivas que tienen sobre el futuro a medio plazo. De todo lo cual se deduce que los y las jóvenes no están dispuestos a sacrificios, es decir, a pérdidas en su bienestar personal a cambio de las libertades que les otorgaría la emancipación.

Opiniones que encuentran respaldo estadístico en otras investigaciones posteriores realizadas desde el Centro Reina Sofía, con resultados que aluden a la importancia de la seguridad como valor muy deseable entre la juventud. Por ejemplo, en la investigación *Jóvenes y empleo, desde su propia mirada* (Megías y Ballesteros, 2016), una de las cuestiones que se abordó fueron los aspectos más importantes a la hora de valorar un trabajo, y el aspecto más señalado, con mucha diferencia a la hora de valorar un empleo, es que éste sea seguro/estable: así lo manifestaba el 72% de la muestra de jóvenes entre los 16 y 29 años, frente a otras opciones, como que sea interesante o tenga ingresos justos. No parece arriesgado pensar que esta demanda de seguridad es reactiva a las vivencias que experimentan en el contexto actual.

Estas exigencias en lo material provocan una tendencia al alargamiento de la fase juvenil, que no solo es observable en España, como han detectado varios informes (CES, 2002). En primer lugar, la prolongación de la fase formativa, que se ve imprescindible para alcanzar un puesto de trabajo con una remuneración acorde; en segundo lugar, el retraso en la independencia

económica a través de la ocupación. Como consecuencia, asistimos al aplazamiento en la formación de nuevas unidades de convivencia, que tiende a realizarse después del logro de una cierta consolidación de la inserción ocupacional y la consecución de cierto nivel de bienestar material.

El tiempo de aplazamiento de la salida del hogar familiar hasta terminar los estudios se percibe mayor aún si éstos son de nivel universitario, ya que implican lógicamente más años que otros niveles educativos. Pero esta mayor dilatación en el tiempo a la espera de concluirlos es asumida como lógica y rentable en términos de beneficios para el sujeto, porque sigue primando con fuerza la idea de que son este tipo de estudios los que ofrecen mayor posibilidad de alcanzar ciertos niveles de vida material. Y eso, a pesar de que subyace de manera potente la idea de la “ruptura del pacto formativo” que expresaba la relación cuasi directa entre formación y empleo. Sin embargo y aún con serias dudas sobre la efectividad de poseer una titulación de grado superior, para aquellos que los que están cursando no existe alternativa posible; puede ser que efectivamente éstos no ofrezcan garantías totales, pero el no tenerlos es multiplicar las posibilidades de fracaso o de no alcanzar los niveles de calidad vital deseados.

A tenor de todo ello se perfila un nuevo -en realidad, no tan nuevo- paradigma de ser joven, la persona joven adulta, viviendo en domicilio de los progenitores tanto si trabaja como si no lo hace, pero disfrutando de amplio grado de autonomía y de unas condiciones materiales supuestamente más satisfactorias que las que se alcanzarían fuera y, por tanto, sin necesidad objetiva ninguna de salir del domicilio familiar. La emancipación se sustituye por la comodidad material y la seguridad que brinda la familia. Y así se establece una poderosa relación entre la emancipación y la posibilidad del fracaso, de quedarse sin trabajo y sin apoyos, de que la evolución personal sufra un retroceso, como sería tener que volver a casa de los progenitores, por ejemplo.

Con excepciones sujetas a circunstancias familiares y personales diferentes al común, buena parte de los y las jóvenes afirman disfrutar de un amplio marco de acción individual, de una posibilidad de autorregulación vital cuyos límites son bastante extensos o, cuando menos, difusos en sus límites. Notoriamente, la vida familiar contada desde sus discursos y visiones parece construirse menos desde procesos, actividades e intereses comunes y más desde referentes y comportamientos que tienden a lo individual, manifestando una gran facilidad para que el individuo se incorpore o no al escenario colectivo y participe de lo grupal o no lo haga, según su deseo o voluntad. Y esta situación es claramente fomentada por ambas partes, tanto por los hijos e hijas como por los progenitores.

La consecuencia inmediata de esta dinámica es que desde una vida cómoda, en la que se percibe que todo está resuelto, mientras los padres y madres mantengan el nivel de vida y consumo, los hijos e hijas pueden establecer un tránsito vital en el que no les resulta costoso dejar de asumir sus responsabilidades más inmediatas respecto a la formación o la búsqueda de empleo en una situación de escasez, puesto que tendrían las “espaldas cubiertas” mientras toman sus decisiones o encuentran sus posibilidades ideales.

Así que, protegidos en lo material, cuidados en lo emocional, con bastante libertad de acción y autonomía, y decidiendo de forma independiente su participación o ausencia de obligaciones domésticas y otros aspectos de la vida cotidiana, la población juvenil manifiesta una muy alta satisfacción en

sus condiciones vitales, en un entorno que les pide pocas compensaciones por unos cuidados percibidos como muy satisfactorios.

Y se asume como si tal cosa: suponiendo que es “lo que toca” (toca que me mantengan, que me cuiden, que me respeten, etc... hasta que a mí me toque hacer lo propio con mis hijos). Preocupante alejamiento del valor “responsabilidad” (más grave aún por cuanto se desliga de la irrenunciable “autonomía”) del universo de “lo joven” (cuando sea mayor ya seré responsable). En palabras de los propios informantes: *“Yo es que en mi casa vivo muy bien; prácticamente me lo dan todo hecho y nada más que salgo a estudiar y por ahí; no hago nada más. Además, no sé hacer nada; si ahora mismo me fuera de mi casa no sabría hacer nada; no voy a llevar una casa, porque no sé”* (Grupo realizado en Madrid, mixto).

Más aún, estas percepciones sobre la falta de responsabilidad aumentan cuando se ponen de manifiesto los significados que se asocian a conceptos como independencia o autonomía. En general, los informantes emplean el concepto de “independencia” en numerosas ocasiones tomándolo desde su sentido más amplio, casi como sinónimo de libertad personal, que necesita por tanto de una no-dependencia económica y una residencia fuera de los límites físicos del hogar de los progenitores<sup>(2)</sup>. En sentido estricto y en su máximo alcance de significado, tal y como se ha planteado en los grupos de discusión, el concepto “independencia” está muy asociado también a la falta absoluta de deberes y obligaciones impuestos en el hogar y, como correlato cuasi obligado a esta ausencia de condicionantes externos, un firme sentido de autogestión individual en lo que se refiere a la realización y regulación de actividades y tareas y una elección, sin cortapisas ni restricciones, de la propia vida. Podríamos decir que, en el extremo del significado “independencia” se encuentra la libertad absoluta, conceptualmente hablando.

Una vez que las reflexiones superan un primer momento de atracción por una concepción de la independencia (residencial) un tanto idealizada (“hacer lo que se quiera”), surgen de manera potente la percepción de las numerosas desventajas de tal situación, protagonizadas por la idea del sacrificio personal que conlleva la gestión personal de la independencia, es decir, la situación de tener que vivir fuera del domicilio familiar, generando y gestionando los propios recursos y la intención: *“A la hora de que una persona se independice, si desde chico siempre ha tenido todo lo que ha querido, siempre... lo ha tenido todo y le han dado facilidades... Cuando se vea solo, de esas facilidades no tiene ninguna; entonces eso lo retrae mucho a la hora de irse”* (Grupo realizado en Madrid, Mixto).

Y si esta “independencia” significa la posibilidad de autogestión personal y sostenimiento económico propio, el nivel de exigencia que conllevan estos elementos para el individuo se torna muy alto, ya que supone la obligación de enfrentarse en solitario a cuestiones de orden tanto práctico como emocional- casi diríamos medir las propias fuerzas y límites personales, tal como se expresan sobre este asunto los y las participantes. Sin descartar fuertes condicionantes externos, como supone el conseguir los recursos económicos suficientes mediante un trabajo para sostener tal independencia o la necesidad de continuar con los estudios. Por no hablar del tener que realizar las tareas más básicas y primarias de mantenimiento del hogar, aspecto este para el que una gran mayoría de participantes declara no sentirse preparado en absoluto.

En los extremos discursivos que se dan en este sentido en algunos grupos, incluso pueden manifestarse como independientes, aun constatando la

(2) Otros estudios emplean los términos de “autonomía residencial” para referirse a la independencia residencial; véase, por ejemplo, de Leccardi, Carmen *“La juventud, el cambio social y la familia: de una cultura de protección a una de negociación”* en Revista Estudios de Juventud, núm. 90, pp. 33-4. INJUVE. Madrid 2010. Nosotros emplearemos el término “independencia”, o “independencia residencial” puesto que aunque el concepto de autonomía -referida a la residencia fuera de casa paterna- se ha reflejado en los grupos, los participantes apenas lo han empleado como tal. Y, a su vez, emplearemos el término de autonomía para referirnos a la coresidencia con los progenitores.

dependencia en casi todo lo material y afectivo respecto a los progenitores. Existe, por tanto, una doble asignación de función y significado de los extremos del continuo dependencia-independencia: se puede ser dependiente en lo material y perfectamente independiente en lo demás viviendo en la casa paterna, sin que por ello se incurra en contradicción.

Y pueden hablar de independencia porque dentro del hogar familiar muchas de las decisiones de presente y futuro que los y las jóvenes toman se supone que no están influidas, ni mucho menos condicionadas, por los padres y madres, lo que para ellos representa una más que aceptable situación vital. Si acaso, los progenitores piden respeto a ciertas normas y regulaciones de la vida cotidiana, pero en pocos casos interfieren o imponen caminos vitales o se involucran en cuestiones fundamentales para los propios jóvenes. Las “grandes decisiones” (qué estudiar, por ejemplo, o si trabajar o no, o con qué amigos salir, entre otras variadas cuestiones) son fruto de una libre elección que permite que el individuo asume las riendas de su propia vida. Los progenitores toman mayoritariamente el camino de la sugerencia y pocas veces —se dice— el de la imposición.

Esta “autonomía” (independencia o semi-independencia, si se prefieren estas denominaciones), acompañada o no por ingresos propios es, de lejos, la que mejores consideraciones obtiene como situación vital ideal. Por una parte, permite la exaltación en gran medida de la propia individualidad y capacidad de acción, aun con limitaciones normativas y, por otra parte, permite que el nivel de autoexigencia personal no supere los límites de lo que se asume como tolerable o propio de estas edades. Y, en suma, para quienes trabajan y viven en la casa familiar, la independencia toma todavía más cuerpo. Parecería como si ser capaz de generar sus propios recursos económicos fuera la última barrera que determina la condición vital que se vive en casa de los padres: si se poseen medios económicos propios, los y las jóvenes piensan que sus progenitores ya no pueden pedir o exigir casi nada y mucho menos “pedir cuentas”(3).

Mucho más valorada es esta clase de autonomía (de independencia, si se sigue empleando el término usado por muchos) dentro de la casa de los padres cuando se es consciente de las ventajas que aporta; cuando se compara con una posible situación de emancipación teniendo en cuenta las graves dificultades por las que atraviesa la economía del país, y el más que posible trance de estructurar una vida fuera de la casa de los progenitores, observaciones que no hacen sino elevar el nivel de satisfacción con respecto a la estancia en la casa familiar.

En base a esto se ha configurado para muchos de los participantes un sentimiento que podemos expresar conceptualmente como *independencia protegida*(4), en la que pueden desarrollarse como individuos, disfrutar de un cierto bienestar sin perder seguridades y solo a cambio de, en algunos casos, cierta pérdida de autonomía o de intimidad, si se quiere. Tal y como se expresaba en los grupos: “Claro, pero es mejor ir madurando, aunque estés en casa de tus padres. Intentar buscar... No ser tan dependiente de tus padres... Me refiero a que... a que no estés siempre con ellos... A que intentes buscar tu emancipación, aunque sea en casa, más libertad. (Grupo realizado en Oviedo, mujeres).

Conectado con el concepto de independencia y en las necesidades personales que se deben dar para poder alcanzarla, existe una alta autopercepción de sí mismos como individuos inmaduros, no solo por su edad, sino porque, en sus propias palabras, la familia actualmente ejerce una protección intensa que les permite apartarse de obligaciones, deberes

(3) Y esta sensación de independencia que les procura el ser capaz de disponer de medios económicos, se supone les capacita para ser miembros reconocibles de pleno derecho de la sociedad, otro símbolo y rito de paso a la vida adulta.

(4) Coincidimos plenamente en este sentido con el análisis de Leccardi (2010) en cuanto a la necesidad de protección que otorga la autonomía frente a la independencia residencial en la familia moderna, máxime cuando la protección del Estado de bienestar es tan laxa como la española.



y una buena parte de responsabilidades, lo que les hace dependientes —emocionalmente hablando— más allá del terreno puramente económico o material. Tales visiones sobre su propia condición de “inmadurez”, e incluso de lo que ellos mismos han calificado como “irresponsabilidad”, se proyectan de manera bastante uniforme y se ejemplifican por medio de comparaciones entre sus propias capacidades en este sentido y las que teóricamente se encuentran en sus coetáneos de países del entorno. Siempre, en estas comparaciones, en estos supuestos elementos que cualifican a alguien como “apto” para la independencia, la juventud española sale “perdiendo”, posiciones discursivas que se sitúan en franca coherencia con las declaraciones que ellos mismos realizaban cuando hablaban de las condiciones de su estancia en casa de sus progenitores.

Así, se pone en conexión la madurez con la emancipación, la independencia personal con la responsabilidad individual, de manera directa y con una clara relación de causa y efecto. A mayor madurez personal, a mayor responsabilidad, mayores deseos de emancipación y más posibilidades de éxito en la misma, por la capacidad de resolver situaciones complejas y por el incremento del deseo de una vida autónoma en “libertad”. Y, sin embargo, esta relación supuestamente virtuosa esconde en sí misma su propio defecto; si las condiciones de vida en casa de los progenitores no crean —porque ellos en parte así lo han establecido anteriormente— las condiciones para la madurez, esta se ve constantemente retrasada en el tiempo, de tal modo que, hipotéticamente, nunca se alcanzará tal condición “madura” que permita la emancipación.

Ahora bien, es evidente que existe una expectativa —al menos discursivamente hablando— de que esta situación tenga un límite temporal y de que, más pronto o más tarde, el abandono del domicilio familiar sea un hecho, aun cuando esta posibilidad se percibe todavía lejana en el tiempo y bastante difusa en cuanto a su concreción. Si bien a las edades en las que hemos trabajado lo percibido como “normal” —en el sentido de común y convencional— es permanecer en el domicilio familiar, se sobreentiende que superada una barrera biográfica, de ciclo vital, la marcha del hogar de referencia dejará de operar como una opción voluntaria para reconvertirse en una obligación, incardinada en la necesidad de la construcción de una identidad personal y adulta, cuya culminación total y completa sólo se ve posible fuera de la órbita protectora de los progenitores.

Además de esta necesidad vital de emancipación llegado un supuesto punto biográfico que todavía está por definir, de “cortar el cordón umbilical”, también se constata la aparición de elementos exógenos al individuo, en cuanto a la decisión de abandono del hogar de referencia, que se manifiestan como una presión social sobre tal disposición. Y este elemento “social” influye tanto en la permanencia en el hogar —nadie se extraña, dicen los propios jóvenes, que a los 20 años se permanezca en casa de los padres— como en su abandono, una vez superado cierto límite que se vive como comprensible y razonable. Una edad cercana a los 30 años anuncia, más o menos y de común acuerdo entre los y las jóvenes participantes, una barrera biográfica tolerable a la permanencia en la casa de los progenitores, límite que, como hemos anotado, es más debido a la presión social para que ello ocurra que a la propia disposición individual hacia la emancipación.

A mayor abundamiento de esta opción de elevada preferencia por la autonomía dentro del hogar, y por el aplazamiento de la independencia como emancipación, ayudan los discursos de quienes ya han probado —aún temporal

y limitadamente— la residencia fuera de casa de los progenitores. Quien ha tenido la ocasión de experimentar esta situación destaca más los elementos negativos que los positivos y cómo la balanza de la experiencia se sitúa —suele hacerlo— del lado de las pérdidas. Sobre todo, porque la tan idealizada independencia pierde mucho de su atractivo —las obligaciones se incrementan al mismo ritmo que se pierden comodidades— y, al fin y al cabo, exponen en su razonamiento, ni se es tan libre ni tan independiente, puesto que unos deberes se sustituyen por otros, cuando no se multiplican exponencialmente.

Por otro lado, importa y mucho la calidad de cómo se realiza esta emancipación cuando “toque”, más aún que la propia emancipación misma, que de producirse en condiciones inferiores a lo exigible pierde interés y atractivo. La “calidad” de la emancipación, el tener posibilidades económicas y materiales consideradas suficientes, añaden un significado grato (y algo utópico, añadimos nosotros) a la emancipación, ya que permite vivirla y sentirla como goce (el disfrute de la libertad conseguida). La ausencia de esta “calidad” otorga un sentido a la emancipación totalmente contrario al disfrute, esto es, el sacrificio o la renuncia. O, en extremo exagerado, la supervivencia. Y una emancipación en tales condiciones ni se considera que otorgue independencia real ni mucho menos que se pueda disfrutar de lo positivo de la misma. Con opiniones como la siguiente aparecía plasmada esta idea en los grupos: *“Si sólo trabajamos para pagar el alquiler, luz, agua, facturas, y no tienes dinero para disfrutar tú mismo, no... - Es que emanciparte, es, no sé, tener una independencia más, pero si no tienes estos caprichos es como si no tuvieras independencia porque estás como... - Es que vivir para tener que pagar el piso nada más...”* (Grupo realizado en Barcelona, Mixto).

En estas apreciaciones sobre los requisitos mínimos para una emancipación que resulte, resaltan especialmente la comparación con generaciones pasadas, como la de sus padres, que se supone construían su emancipación sobre otras bases e intereses. En este sentido, se teoriza que lo importante en esos tiempos pasados era la emancipación misma y bastante menos las condiciones en las que esta se producía. Quizás —se sospecha— porque el panorama de las relaciones familiares era notablemente distinto y la autonomía y expresiones individuales estaban reducidas al mínimo en el hogar de referencia, pero también y más fundamentalmente porque se explicita que los requerimientos personales eran notoriamente diferentes a los que ellos mismos se plantean en la actualidad, sobre todo en aspectos referidos cuasi exclusivamente a elementos materiales o económicos.

No es posible, desde su punto de vista, plantear pues una conexión entre las motivaciones de las generaciones pasadas para salir del hogar familiar y las suyas propias, más aún cuando se supone que en tiempos anteriores las cosas eran más fáciles —en el sentido de encontrar trabajo o vivienda— lo que implica de hecho que se percibe una ruptura generacional esencial sobre las condiciones personales y socioeconómicas que impulsan la emancipación.

Y esta transformación de los requisitos que se perciben mínimos o imprescindibles para salir del hogar paterno, arroja un saldo en negativo para las generaciones actuales, puesto que al mismo tiempo en que se han incrementado las exigencias individuales hacia las condiciones materiales en la que esta se debería hacer, también lo han hecho las dificultades y problemas que abordar.

Estas críticas, sin embargo, no dejan de ser posiciones puramente teóricas e idealizadas, ya que parecería que simplemente el poder tener trabajo, ingresos o una vivienda es causa automática de la aparición del deseo de

emanciparse o al menos el de hacerlo en un corto plazo. Pero las cosas no parecen funcionar de esta manera, más bien al contrario. La voluntad (emanciparse o no) antecede a la condición (contar con medios para hacerlo) y la condición y las circunstancias, aunque sean favorables, en numerosas ocasiones no modifican la voluntad de llevar a cabo o no tal emancipación.

Porque si se tiene un trabajo, se desea acumular para poder tener la “base sólida” sobre la que emanciparse; porque si se tiene vivienda, se cree que se será incapaz de gestionar lo cotidiano (la ya nombrada “inmadurez”) o incluso se espera a que la casa esté “totalmente equipada”, como lo está la de los padres, de manera que se tiende a establecer el teórico umbral de la subsistencia “digna”, o la calidad de vida, en torno a parámetros difícilmente asumibles para los propios jóvenes, y totalmente alejados de los que tenían jóvenes de otras décadas; porque si se poseen ingresos, se desea disfrutar de ellos... El número de justificaciones entre los y las jóvenes consultados para no considerar una emancipación a más corto plazo que la que se prevé en principio —ya decimos que cercana a los treinta años—, aun cuando las condiciones básicas que ellos mismos han explicitado se cumplen, es numerosa.

## A modo de conclusiones

Pese a lo que pudiera pensarse inicialmente, teniendo en cuenta la coyuntura en que se realizó la investigación, la crisis no ha tenido entre los informantes el efecto de reajuste de las expectativas. Lo cierto es que la complicada realidad exterior sobre la que asentar su futuro vital, que resulta incuestionable, no es causa para que los y las jóvenes reajusten y adapten sus pretensiones a lo posible y realizable, sino que —como respuesta a las mismas— la solución ideal y posibilista consiste en aplazar aún más el momento hasta que la emancipación pueda realizarse en las condiciones mínimas exigidas. La percepción de las dificultades a las que enfrentarse influye de manera distinta a los perfiles de emancipación que conocemos en este momento; para los que declaran pocos deseos de emanciparse —o poca preparación o ambas cosas— actúa como refuerzo de su decisión; para los que manifiestan sus intenciones de marcharse en un plazo más breve, se constituyen en un freno cuasi insalvable, aún si se argumenta que en el hogar se dan unas condiciones poco favorables a la estancia en el mismo.

No resulta por tanto sorprendente para los y las participantes, aunque necesariamente sí muy criticable por ellos mismos, que la transición a la vida adulta que otorga la emancipación y la posibilidad de construirse como individuos completos e independientes, se lleve a cabo generalmente con mucho retraso, sobre todo si se compara con los procesos seguidos por sus padres y madres o con la que realizan jóvenes de otros países de nuestro entorno. Y que este retraso afecte a sus planes fundamentales de vida, como el formar una familia, tener hijos, etc.

Y es indudable, así mismo, que las dificultades estructurales así lo imponen —más aún que sus propias demandas sobre la calidad de vida que desean llevar— y que pocas soluciones “razonables” se ofrecen a los que sí desean hacerla, aún en condiciones menos sólidas y garantistas.

### Referencias bibliográficas

**Ballesteros, Juan Carlos; Babín, Francisco; Rodríguez, Miguel Ángel; Megías, Eusebio** (2010). Ocio y riesgos de los jóvenes madrileños. FAD/Caja Madrid.

- Canal, P.** (2017). "Familias, socialización y educación. Un abordaje cuantitativo", FAD-BBVA, Madrid (en prensa).
- Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud** (2016). "ProyectoScopio", en [www.proyectoscopio.es](http://www.proyectoscopio.es) (consultado el 10.04.2107).
- CES** (2002). Estudio de emancipación de los jóvenes. La situación de la vivienda en España. Información facilitada por el Programa de Formación Inmobiliaria de la Universidad Autónoma de Madrid (<http://www.uam.es/inmobiliaria>).
- Conde, Fernando y Rodríguez, Elena** (2001). Crisis del modelo del pacto social. Revista Estudios de Juventud núm. 54, septiembre 2001. Madrid. INJUVE.
- Consejo de la Juventud de España** (2016). Observatorio de la emancipación, nº 12, 1er semestre 2016.
- Domínguez Folgueras, Marta** (2011) 1995-2006: Diez años de cambios en las parejas españolas. En Colección "Opiniones y Actitudes" nº 69. CIS.
- García, Fco. Javier; y Ponce de León, Laura** (2007). Juventud, trabajo y emancipación: el préstamo hipotecario como un factor de exclusión social y de riesgo laboral. Revista de Estudios de Juventud, nº 79. Madrid. INJUVE.
- Gaviria, Sandra** (2007). Juventud y familia en Francia y en España. CIS, Madrid.
- Gaviria, Sandra** (2011). Dime como te construyes y te diré cómo te irás de casa. La emancipación de los/ las jóvenes en Europa. En boletín digital "Jóvenes y +", CAAJ, FAD (<http://jovenesymas.fad.es/>).
- Gentile, Alessandro** (2010). De vuelta al nido en tiempos de crisis. Los boomerangs kids españoles. En "Revista de Estudios de Juventud2, nº 90. Madrid. INJUVE.
- Gil Calvo, Enrique** (2002). Emancipación tardía y estrategia familiar (El caso de los hijos que ni se casan ni se van de casa). Estudios de Juventud nº 58. Madrid. INJUVE.
- Gil Calvo, Enrique** (2007). La autonomía personal como objetivo prioritario (en torno a las políticas de juventud). En "Juventud y políticas de juventud: 25 aportaciones". Colecció Documents de Treball, Serie Igualtat i Ciutadania 9, Barcelona.
- Leccardi, Carmen** (2010). La juventud, el cambio social y la familia: de una cultura de protección a una de negociación. Revista Estudios de Juventud, nº90. Madrid. INJUVE.
- Marín, Ignacio; Milà, Rosa; y Ruiz, Carlos Alb.** (2007). Subsidio al arrendatario, beneficio del arrendador. Análisis económico de las medidas de demanda en el "Plan de apoyo a la emancipación e impulso al alquiler". Facultad de Derecho, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, InDret.
- Megias, Eusebio** (dir.), et al. (2002). "Hijos y padres: comunicación y conflictos". FAD.
- Megias, I, y Ballesteros, J.C.** (2016). "Jóvenes y empleo, desde su propia mirada", FAD, Madrid.
- Megias, Eusebio** (coord.), et al. (2010). Valores sociales y drogas 2010. FAD/Caja de Madrid.
- Megias, Ignacio, Rodríguez, Elena y Sánchez, Esteban** (2002). Jóvenes y relaciones grupales. Dinámica relacional para los tiempos de trabajo y de ocio. Madrid. INJUVE-FAD.
- Meil, Gerardo** (2006). Padres e hijos en la España actual. La Caixa, Colección Estudios Sociales, nº 19. Barcelona.
- Meil, Gerardo** (2011). Individualización y solidaridad familiar. La Caixa, Colección de Estudios Sociales, nº 32. Barcelona.
- Melo, José y Miret, Pau** (2010). Transición a la vida adulta en España: una comparación en el tiempo y en el territorio utilizando el análisis de entropía. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis), nº 131.
- Moreno Mínguez** (2010). Vida familiar y trabajo en el proceso de transición a la vida adulta de los jóvenes españoles en perspectiva comparada. Revista Estudios de Juventud nº 90. Madrid. INJUVE.
- Moreno Mínguez, Almudena** (2002). El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles. En Revista de Estudios de Juventud, nº 58. Madrid. INJUVE.
- Rodríguez, Elena; Ballesteros, Juan Carlos; y Megias, Ignacio** (2011). Bienestar en España. Ideas de futuro desde el discurso de padres y madres; FAD-Obra Social Caja Madrid.
- Tezanos, J. F y Díaz, V.** (2017). "La cuestión juvenil. ¿Una generación sin futuro?". Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.
- Torres y Lapa** (2010). Familia y jóvenes en Europa. Convergencia y diversidad. En Revista de Estudios de Juventud, nº 90. Madrid. INJUVE.